

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00636-23**

Pitalito, 30 de octubre de 2023

Mediante radicado CAM No. 2023E18051 del 23 de octubre 2023, el señor JEISSON RAUL CALDERON ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía número 1083889491 de Pitalito Huila, residente en la calle 17 No. 2 - 47 barrio Sucre, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m<sup>3</sup> de cuatro (4) individuos forestales, localizados en el predio "Lote rural", vereda Guacacallo, municipio de Pitalito en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Copia de cédula del señor HECTOR ANDREI TORRES CHAVARRO (quien otorga el poder)
- Contrato de compraventa de predio rural.
- Declaración juramentada No. 2487-2023 con dos testigos.
- Poder proporcionado por el señor HECTOR ANDREI TORRES CHAVARRO al señor JEISSON RAUL CALDERON ZAMBRANO.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro VITAL No. 2300108388949123002 del 19 de octubre del 2023.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$66.667 y \$ 12.000, para un total consignado de \$78.667 pesos.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional HEYDI JOHANNA MONJE TORRES, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyecto: HMonje  
Radicado 2023E18051 del 23/10/2023  
Expediente: PAF-00636-23